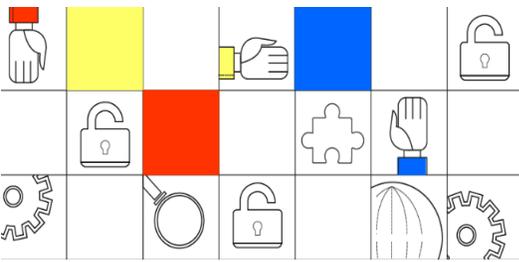




Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal





Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

 Estado Abierto / Info CDMX

 @Estado_Abierto / @InfoCdMex

MEMORIA DEL PROCESO DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL MODELO DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, 2020-2023

Equipo de Estado Abierto¹.

22 páginas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

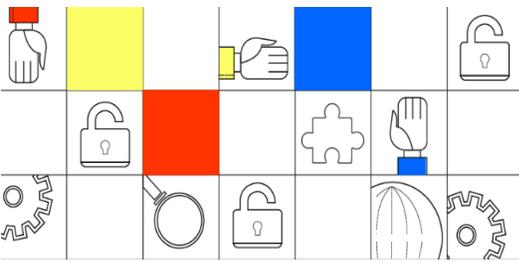
Ciudad de México, 2023

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto. “Memoria del Proceso del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, bajo el Modelo de la Alianza para el Gobierno Abierto, 2020-2023”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2023.

¹ El equipo de Estado Abierto del InfoCDMX es aquel coordinado por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y está integrado por las personas servidoras públicas integrantes de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, y de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

Pleno del Info CDMX

Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano
María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana

Organizaciones, personas e instituciones públicas que fueron parte del proceso

Núcleo Promotor

Agencia Digital de Innovación Pública: Alejandra González, Viridiana Hernández, Regina Garduño, Raúl Castellanos, Luis Javier Ortega, Jennifer Reyes, Fabián López Xochipa, Jorge Baldomero Rodríguez, Brenda Olayo, Yazareth Sánchez, Dulce Colín.

Fundación Avina: Gloria Guerrero.

Equis Justicia para las Mujeres: Alejandra Ramos, Aranza Gamboa, Isabel Erreguerena.

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir: Tania Martínez, Aída Bustos, Ana Laura Flores.

Alcaldía Cuauhtémoc: Leticia Reyes, Ana Corzo, María Laura Martínez Reyes.

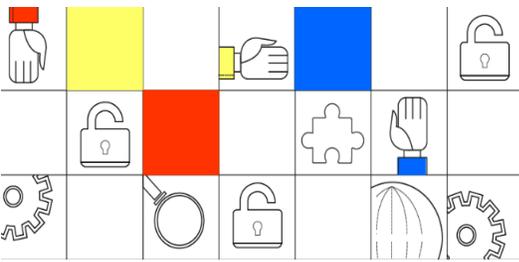
Territorio Nómada: Mónica Rivas, Karen Galicia.

InfoCDMX: Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, Héctor Rubio, Irán Sosa, Zulema Oviedo, Daniel Saavedra Lladó, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez.

Observatorio Nacional Ciudadano: Miroslava Ortiz

Grupo Asesor

Israel Solorio * Alicia Islas * Cristina Martínez * Alfredo Méndez * Eduard Martín-Borregón
* Víctor Castañeda * Jorge Carbajal * Emilienne de León * Aura Martínez * Patricio
Ramírez * Mónica Rivas * Red Nacional de Refugios



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

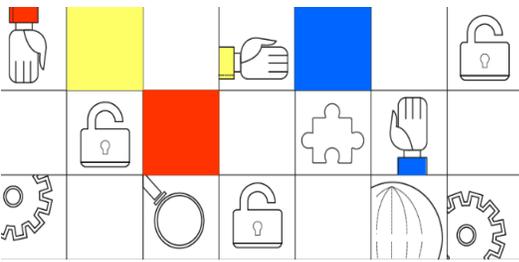
#OGPLocal

 Estado Abierto / Info CDMX

 @Estado_Abierto / @InfoCdMex

Contenido

Presentación.....	6
Modelo OGP Local.....	7
Postulación de la Ciudad de México.....	8
Ejes de trabajo.....	9
Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.....	10
Integración multiactor.....	12
Núcleo Promotor.....	12
Grupo asesor.....	13
Trabajo colaborativo.....	14
Dinámica y metodología de trabajo entre grupos.....	14
Metodología de cocreación y sesiones de trabajo.....	14
Lineamientos de trabajo.....	15
Desarrollo de las etapas.....	15
Paréntesis al proceso de cocreación.....	16
En él se puede encontrar documentos de interés, minutas, videos y toda la información necesaria para conocer este ejercicio que inició desde septiembre de 2020 con la inclusión de la Ciudad de México en OGP Local, hasta febrero de 2023, fecha en que se declararon suspendidos los trabajos.....	17
Salida de la Ciudad de México de OGP Local.....	18
Comentarios de integrantes del Grupo Asesor y del Grupo Promotor.....	19
Anexo.....	21
Referencias.....	21



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

Presentación

La Memoria del Proceso del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México es un documento que busca documentar los procesos, las herramientas, las metodologías, así como el abanico de entidades públicas, las organizaciones y las personas que participaron en la elaboración del plan. Este documento es un testimonio de la dedicación y el compromiso de todos los actores involucrados en la promoción de un gobierno más abierto, transparente y participativo en la Ciudad de México.

Esta memoria busca documentar de manera detallada los procesos y las metodologías que se emplearon durante la elaboración del plan de acción, uno de los aciertos en la aplicación de este ejercicio de apertura en el marco de OGP local, son por un lado, innovó con la inclusión del modelo de apertura por diseño que hace uso de una metodología de mesas de cocreación y documenta la totalidad del proceso de diálogo y cocreación, mientras que por el otro fue la figura del Grupo Asesor cuya propuesta reforzó el componente de sociedad y amplía el espacio cívico.

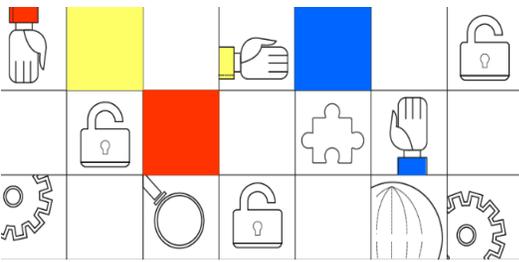
Además, esta memoria busca reconocer el papel de los actores públicos, las organizaciones sociales y las personas que tomaron parte en este proceso. Su participación fue esencial para la identificación de los problemas públicos, la definición de los compromisos y la elaboración del plan.

Sin embargo, este documento también tiene como objetivo documentar los factores bajo los cuáles se operó el proceso, la decisiones de avance y de alcance, con la finalidad de generar una memoria con herramientas que sirva de piloto para implementar un nuevo ejercicio.

Finalmente, esta memoria pretende identificar los aprendizajes y las buenas prácticas que se obtuvieron durante este proceso, así como las áreas de oportunidad y los aspectos que requieren mejora. La idea es que estos hallazgos puedan servir de guía para retomar en un futuro próximo el proceso del plan de acción en el marco de OGP Local, y así continuar trabajando hacia un gobierno más abierto y participativo en la Ciudad de México.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



Modelo OGP Local

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa internacional que tiene como objetivo principal la promoción de gobiernos abiertos, responsables y participativos en todo el mundo². En este contexto, surge OGP Local, una extensión de la iniciativa OGP que se centra en fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la innovación a nivel local y regional.

La incorporación al programa local requiere que los gobiernos locales demuestren un compromiso firme con los valores fundamentales de la OGP, que incluyen la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana³. Este compromiso se manifiesta a través de un proceso de postulación y selección.

Una vez que los gobiernos se unen a OGP Local, asumen el compromiso de trabajar en colaboración con la sociedad civil y otros actores relevantes para desarrollar e implementar un plan de acción de gobierno abierto. Este plan es un documento que establece los compromisos concretos del gobierno para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

De acuerdo con el proceso de OGP Local⁴, el ciclo del plan de acción de OGP Local es un proceso integral y dinámico que se desarrolla en varias etapas. Comienza con un programa de orientación y planeación inicial, donde representantes gubernamentales y no gubernamentales participan en un programa para familiarizarse con las reglas y requisitos de OGP, así como con las buenas prácticas, temáticas y metodologías innovadoras de gobierno abierto.

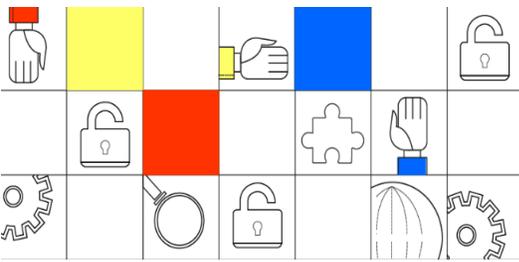
Durante este periodo, las partes integrantes deben identificar cómo utilizarán su proceso del plan de acción para alcanzar sus objetivos estratégicos y de largo plazo de gobierno abierto, así como identificar los actores clave con los que se coordinarán antes de iniciar las actividades de consulta pública.

El plan de acción es el elemento central de la participación de los miembros de OGP Local. Este consiste en un resumen de la Visión Estratégica Local de Gobierno Abierto de los gobiernos locales, además de una serie de compromisos diseñados para institucionalizar dicha visión en la demarcación.

² Open Government Partnership, "Sobre Open Government Partnership", 2023, <https://www.opengovpartnership.org/es/about/>.

³ Open Government Partnership, "Manual de OGP Local", 2021, <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>.

⁴ Ibid.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

El plan de acción debe ser generado a través de un proceso de cocreación en donde actores gubernamentales y no gubernamentales trabajan de forma conjunta en la visión estratégica y los compromisos que promoverán la transparencia, rendición de cuentas y participación durante el periodo del plan de acción.

Una vez que el plan de acción se ha desarrollado e implementado, se inicia el proceso de monitoreo, reporte de avances y evaluación. Este proceso es fundamental para asegurar la rendición de cuentas y el aprendizaje continuo. Durante este periodo, los miembros de OGP Local deben seleccionar un ente de monitoreo, el cual evaluará de forma independiente el proceso de cocreación y los resultados logrados como parte de la implementación de los compromisos.

Finalmente, después del término del plan de acción, las partes integrantes pueden cocrear y enviar un nuevo plan de acción a OGP, iniciando un nuevo ciclo. De acuerdo con OGP, este enfoque cíclico asegura que el proceso sea continuo y evolutivo, permitiendo a todas las partes involucradas aprender de sus experiencias y mejorar continuamente sus prácticas de gobierno abierto.

Postulación de la Ciudad de México.

El proceso de postulación de la Ciudad de México a OGP Local fue un esfuerzo conjunto de varios actores públicos y organizaciones de la sociedad civil. La Ciudad de México, que se ha consolidado como un referente en apertura, innovación y garantía de derechos en el país, presentó su postulación el 30 de septiembre de 2020⁵.

La carta de postulación destacó como antecedentes la Ley de Participación Ciudadana⁶ y la Ley de Operación e Innovación Digital de la Ciudad de México⁷, que dotan de atribuciones específicas al gobierno abierto, datos abiertos, transparencia presupuestaria y contrataciones abiertas. Además, se mencionó la Ley de Ciudadanía Digital⁸, que implementa mecanismos innovadores de gobierno electrónico como la Identificación Digital Única.

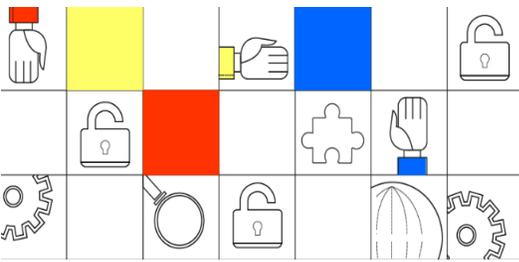
Para demostrar experiencias en materia de apertura gubernamental, se mencionaron algunos proyectos como el portal de datos abiertos de la Ciudad de México, la primera Consulta Pública realizada por la Alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la nueva Ley de

⁵ Open Government Partnership, "Carta de apoyo de la Ciudad de México y Cuauhtémoc", el 29 de abril de 2021, <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/mexico-city-cuauhtemoc-letter-of-support/>.

⁶ Congreso de la Ciudad de México, "Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México" (2022), <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/b7d55d876669172b04ba6c152735a12e30d05483.pdf>.

⁷ Congreso de la Ciudad de México, "Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México" (2018), <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/7cf599f30bd879082e11a4b10416bf40c0ada299.pdf>.

⁸ Congreso de la Ciudad de México, "Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México" (2020), <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/689713b5e0918597c8dff3e5fbf377b08014ce6c.pdf>.



Participación Ciudadana⁹, los Presupuestos Participativos, así como el Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo¹⁰, entre otros.

La Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc propusieron trabajar en varias temáticas en este proceso local, incluyendo las temáticas de contratación pública, la apertura fiscal y las contrataciones abiertas, la gobernanza digital y la prestación de servicios públicos, el cambio climático, la participación ciudadana que contribuye al derecho a la información, y el género y la inclusión.

El proceso de postulación también incluyó la organización de la Ciudad de México en un esquema tripartita para la toma de decisiones, conformado por gobierno, sociedad civil y academia, y organismos autónomos.

Las Organizaciones de Sociedad Civil que acompañaron este proceso local incluyeron a Artículo 19, Equis Justicia para las Mujeres, Fundación Avina, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y México Evalúa. Estas organizaciones tienen gran experiencia en procesos de gobierno abierto y gobernanza, así como conocimiento y experiencia trabajando en las temáticas elegidas. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, acompañó este ejercicio como facilitador desde el equipo de Estado Abierto, conformado por la Dirección de Estado Abierto, Estudio y Evaluación y la ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina. En este contexto, el proceso de OGP local innovó con la inclusión del **Modelo de Apertura por Diseño** que hace uso de una metodología de mesas de cocreación y documenta la totalidad del proceso de diálogo y cocreación.

Finalmente, la postulación fue firmada por el Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, en representación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; así como por el Alcalde en Cuauhtémoc, Ciudad de México.

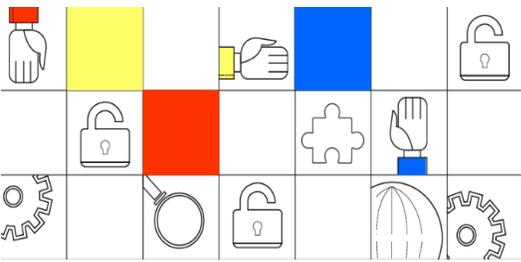
Ejes de trabajo

Las temáticas que se propusieron abordar en la carta de aplicación fueron las siguientes:

1. **Transparencia fiscal y contrataciones abiertas:** Se contempló la participación de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías y el Info CDMX.

⁹ Alcaldía Cuauhtémoc, "Consulta Pública 2020", 2020, <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/82/Convocatoria.pdf>.

¹⁰ Equipo Estado Abierto del InfoCDMX, "Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.", 2021, https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Protocolo_Apertura_Transparencia_Riesgo.pdf.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

f Estado Abierto / Info CDMX

t @Estado_Abierto / @InfoCdMex

2. **Gobierno digital y acceso a servicios públicos:** Se propuso la participación de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), las 16 Alcaldías y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
3. **Medio ambiente y cambio climático:** Se planteó la participación de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías.
4. **Participación ciudadana y derecho a la información:** Se preveía desarrollar esta temática con la participación del Info CDMX, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
5. **Género e inclusión:** Se consideró desarrollar esta temática con la participación de la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Salud, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México y las 16 Alcaldías.

La Ciudad de México fue bienvenida a la Alianza para el Gobierno Abierto como parte de la cohorte 2020, en coordinación con la Alcaldía Cuauhtémoc¹¹. Así, iniciaba el proceso de cocreación junto con sociedad civil del primer plan de acción de gobierno abierto, mismo que se tenía planeado entregarse en 2022.

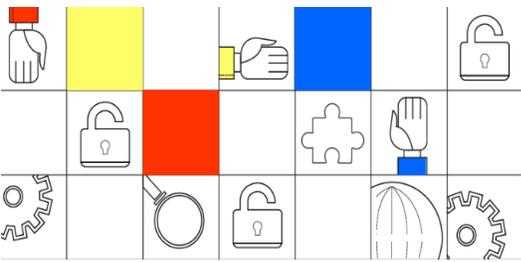
Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México

La Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México¹², proporciona un marco legal para la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la gobernanza tecnológica y la gobernanza de la conectividad en la Ciudad de México. Esta ley establece la creación de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (Agencia, ADIP), un órgano desconcentrado con autonomía técnica, de gestión y operación. La persona titular de la Agencia es designada y removida directamente por la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

El objetivo de la Agencia es diseñar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas relacionadas con la gestión de datos, el gobierno abierto, el gobierno digital, la

¹¹ Open Government Partnership, "Ciudad de México, México", Open Government Partnership, 2020, <https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico-city-mexico/>.

¹² Congreso de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

gobernanza tecnológica y la gobernanza de la conectividad y la gestión de la infraestructura del Gobierno de la Ciudad de México.

Para la implementación de la Política de Gobierno Abierto, la Ley de Operación e Innovación Digital establece la figura de un Consejo de Gobierno Abierto¹³, el cual debe ser presidido por la titular de la Jefatura de Gobierno, e integrado por, al menos, las personas titulares de la ADIP, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y de las secretarías de la Contraloría General y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la Ley citada también se considera que el Consejo de Gobierno Abierto debería integrarse por, al menos, la comisionada o comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una persona representante de sociedad civil y otra del sector académico, así como dos personas representantes de cada una de las Alcaldías.

En la instalación del Consejo, el 29 de marzo de 2019¹⁴, la representación del Info CDMX corrió a cargo de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina¹⁵, coordinadora de la Agenda de Estado Abierto del garante de la transparencia en la capital. Esta representación fue aprobada por el pleno del Info CDMX el 27 de marzo de 2019 con el acuerdo 0560/SO/27-03/2019¹⁶.

Por parte de sociedad civil, participaron Ana Pecova, Directora Ejecutiva de Equis Justicia para las Mujeres; Ximena Andión, Directora Ejecutiva del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; y Laura García, Directora Ejecutiva de Fondo Semillas. Como representante del sector académico, participó Fabiola Navarro, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México fue un importante antecedente para los trabajos que se desarrollaron en el marco de la OGP Local. El rol que le otorga el marco jurídico mencionado le da a este cuerpo colegiado la responsabilidad de

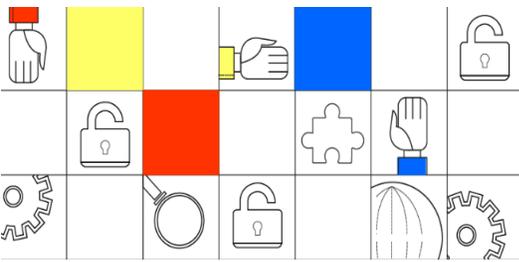
¹³ Ibid., art. 21.

¹⁴ ADIP, "Dra. Claudia Sheinbaum Pardo instala Primer Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México", Agencia Digital de Innovación Pública, el 29 de marzo de 2019, <https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/dra-claudia-sheinbaum-pardo-instala-primer-consejo-de-gobierno-abierto-de-la-ciudad-de-mexico>.

¹⁵ Info CDMX, "Acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de María del Carmen Nava Polina Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para formar parte del Consejo de Gobierno Abierto en sustitución del Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez de conformidad con la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México." (2019), https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2019/Acuerdos/A121Fr01_2019-T01_Acdo-2019-03-27-0560.pdf.

¹⁶

https://infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2019/Acuerdos/A121Fr01_2019-T01_Acdo-2019-03-27-0560.pdf



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

implementar un Plan de Acción de Gobierno Abierto, así como de garantizar que se cumplan los compromisos establecidos y evaluar su impacto en la ciudadanía. Además, tiene la tarea de identificar y abordar cualquier desafío o problema que pueda surgir durante la implementación del plan.

Sin embargo, desde su creación en marzo de 2019, el Consejo no realizó trabajos para el diseño o implementación de un Plan de Acción de Gobierno Abierto antes de que la Ciudad de México se uniera a OGP Local en septiembre de 2020. Tras su creación, el Consejo solo se reunió una vez adicional y, hasta la fecha de redacción de esta memoria, aún está pendiente la aprobación y publicación de su reglamento interno.

Es importante destacar que el reconocimiento de un espacio de colaboración en el marco jurídico de la Ciudad de México, encargado de coordinar el diseño y la implementación de iniciativas de gobierno abierto, puede ser una gran oportunidad para retomar los trabajos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en el futuro. Sin embargo, para que esto sea posible, es esencial que este espacio trabaje de manera coordinada con otros grupos y actores relevantes. La institucionalización del proceso debería facilitar la realización del Plan, no convertirse en un obstáculo para su implementación.

Integración multiactor

El proceso del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto fue un esfuerzo colaborativo que involucró a múltiples actores de diversos sectores.

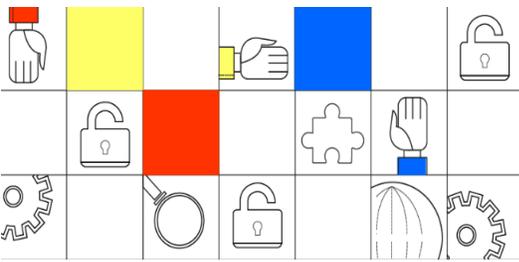
Núcleo Promotor

El Núcleo Promotor se creó en 2020 y fue la instancia encargada de articular las actividades y la operación de todo el proceso de desarrollo del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México 2022-2023.

Entre las responsabilidades del Núcleo Promotor destacan la coordinación en la elaboración del plan, la implementación de los compromisos derivados del mismo, así como la coordinación de actividades con actores de gobierno y sociedad civil. Esta figura tuvo reuniones semanales por casi dos años.

Además, el Núcleo Promotor se encargó de realizar la difusión de los trabajos y reuniones relacionadas con el Plan de Acción a través de las redes sociales de las integrantes, del micrositio creado para tal efecto o de cualquier otro medio de difusión a su alcance.

Fue integrado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Alcaldía Cuauhtémoc, el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX). También integraron el Núcleo Promotor las



organizaciones sociales Fundación Avina, Equis Justicia para las Mujeres, y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)¹⁷ todas a través de la firma de convenios de colaboración. La participación del Núcleo Promotor fue honoraria y a título gratuito.

Posteriormente se integraron al Núcleo Promotor, el Observatorio Nacional Ciudadano y Territorio Nómada¹⁸.

Grupo asesor

Para asesorar y acompañar los trabajos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, se conformó un Grupo Asesor. Este grupo se integró en respuesta a una convocatoria pública que estuvo disponible en Plaza Pública desde el 04 de febrero hasta el 26 de marzo de 2021¹⁹, dirigida a organizaciones de la sociedad civil, academia y personas expertas de la Ciudad de México, asimismo se trabajó una metodología para seleccionar a las personas integrantes del Grupo Asesor.

El Grupo Asesor estuvo compuesto por una diversidad de actores, que se reunieron con el Núcleo Promotor en aproximadamente 22 ocasiones, incluyendo a la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, Bios Participación Política, Arkemtria Social, así como expertos individuales como Eduard Martín-Borregón, Cristina Elena Martínez Pinto, Víctor Manuel Castañeda Saldívar, Alicia Monserrat Islas Gurrola, Mónica Leonor Rivas Bazán e Israel Felipe Solorio Sandoval.

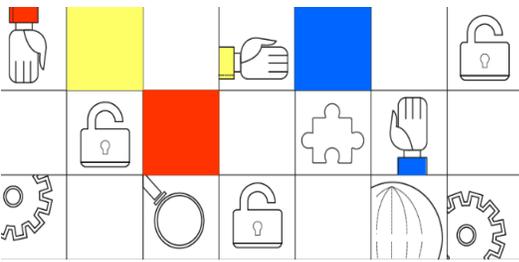
También se contó con la participación de Emilienne de León Aulina, quien dejó de ser parte del ente el 24 de marzo de 2022, y Patricio Manuel Ramírez Ríos. A partir del 18 de octubre de 2022, se incorporó la Red Nacional de Refugios al Grupo Asesor.

Este grupo desempeñó un papel crucial en el proceso, proporcionando asesoramiento experto y orientación para garantizar que el Plan de Acción de Gobierno Abierto se desarrollara de manera efectiva y alineada con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como en el análisis de las respuestas que llegaron por parte de la consulta que se realizó en el marco del plan. Además, destaca que el grupo asesor es una propuesta innovadora que refuerza el componente de sociedad y amplía el espacio cívico de participación en este ejercicio de apertura institucional.

¹⁷ El ILSB dejó de participar en el proceso el 6 de septiembre de 2022.

¹⁸ Gobierno de la Ciudad de México, "Convocatoria sobre la incorporación de OSCs para la creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto para la CDMX - Plaza Pública", el 27 de septiembre de 2022, <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/convocatoria-nucleo-promotor-PAGA>.

¹⁹ "Convocatoria para grupo asesor del Plan de Acción de Gobierno Abierto para la CDMX - Plaza Pública", el 4 de febrero de 2021, <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/convocatoria-grupoasesor-AGA>.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

 Estado Abierto / Info CDMX

 @Estado_Abierto / @InfoCdMex

Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo fue un componente esencial en la elaboración del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en la Ciudad de México. Este proceso fue guiado por lineamientos de trabajo específicos que establecieron las funciones y responsabilidades de los diferentes actores involucrados.

Dinámica y metodología de trabajo entre grupos

El Núcleo Promotor y el Grupo Asesor fueron las dos instancias que promovieron y lideraron la integración del Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto. El Núcleo Promotor, formado por representantes de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía Cuauhtémoc, Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX) y las organizaciones de la sociedad civil, fue el encargado de articular las actividades y la operacionalización de todo el proceso de desarrollo del Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto.

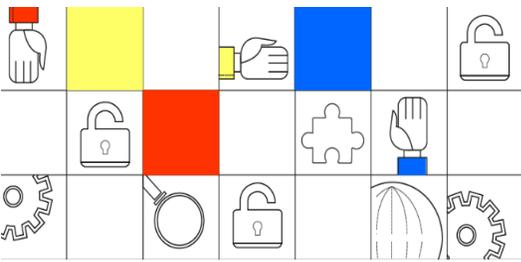
Las integrantes del Núcleo Promotor se reunieron semanalmente los días viernes por un tiempo de casi dos años. En estas reuniones se realizaba la discusión y planeación de las distintas etapas, hitos y convocatorias.

Se realizaron aproximadamente 22 mesas colaborativas de cocreación, que fueron sesiones conjuntas entre el Núcleo Promotor y el Grupo Asesor, convocadas por Estado Abierto del INFO. Estas mesas estuvieron conformadas por una persona moderadora, una persona como parte de la Secretaría Técnica de la mesa de trabajo, y las personas integrantes del Núcleo Promotor y Grupo Asesor y/o personas representantes y personas invitadas.

Metodología de cocreación y sesiones de trabajo

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en seis momentos, de acuerdo con la metodología²⁰: Bienvenida a las personas participantes, pase de lista y declaración de instalación de la mesa de trabajo, lectura o incorporación de asuntos, desarrollo de los asuntos (seguimiento y presentación), consenso, y cierre de la mesa colaborativa de cocreación.

²⁰ Núcleo Promotor y Grupo Asesor del Plan de Gobierno Abierto CDMX, "Mesas colaborativas de cocreación", 2021, https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/assets/files/23.06.21_OGPLocal_Mesas_Colaborativas_Cocrea%20ci%C3%B3n.pdf.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

Lineamientos de trabajo

Los lineamientos de trabajo²¹ se establecieron con base en la necesidad de mantener un esquema de implementación, seguimiento y evaluación, y de dar un adecuado informe de avances y resultados del Plan de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México. Se propuso atender los cinco elementos de apertura: transparencia y rendición de cuentas; participación y cocreación; integridad y prevención de conflicto de intereses; lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles; memoria y archivo.

Además, se contempló que para el desarrollo de todo el Plan de Acción de Gobierno Abierto, se realizarán en diversos espacios de participación, deliberación y cocreación, en los que podrían participar tanto personas integrantes del Núcleo como del Grupo, así como personas externas a ellos que hayan manifestado interés en participar o por invitación directa.

Desarrollo de las etapas

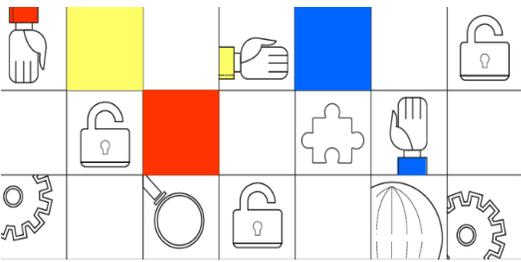
La implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México se llevó a cabo en varias etapas, cada una de las cuales jugó un papel crucial en el desarrollo del plan.

La primera etapa fue la Consulta Pública, que se realizó del 5 de julio al 5 de septiembre de 2022. Durante este período, se invitó a las personas de la Ciudad de México a través de diversos medios de comunicación a remitir problemáticas públicas y colectivas relacionadas con los ejes temáticos que tuvieran impacto en sus comunidades, colonias, Alcaldías o en toda la Ciudad de México. Las propuestas debían cumplir con ciertos criterios, como no representar ofensas o actos de discriminación hacia cualquier entidad, grupo o persona, y estar relacionadas directa o indirectamente con los ejes temáticos del Plan de Acción.

La siguiente etapa fue la Selección de Problemáticas. En esta fase, integrantes del Núcleo Promotor y del Grupo Asesor analizaron las problemáticas presentadas durante la consulta pública. Si la problemática venía acompañada de una propuesta de solución y cumplía con los criterios establecidos, ésta última se integraba al grupo de propuestas de solución.

Posteriormente, se llevaron a cabo las Mesas de Cocreación. En estas mesas, participaron distintas organizaciones de sociedad civil, dependencias y personas interesadas en el proceso a través de mesas de trabajo virtuales para la definición de los

²¹ Núcleo Promotor y Grupo Asesor del Plan de Gobierno Abierto CDMX, "Lineamientos de Trabajo del Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto de la Ciudad de México (2020-2021)", el 23 de junio de 2021, https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/assets/files/23.06.21_OGPLocal_Lineamientos_Trabajo-2.pdf.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

compromisos de Gobierno Abierto de la CDMX. Los compromisos enmarcaron los siguientes ejes temáticos: Gobierno digital y acceso a servicios públicos, Participación ciudadana y derecho a la información, Medio ambiente y cambio climático, Transparencia fiscal y contrataciones abiertas, y Género e inclusión, el cual era transversal al plan

Estas mesas se llevaron a cabo en varias fechas durante los meses de octubre y noviembre de 2022, y cada una se centró en un tema específico relacionado con los ejes del plan.

La Sesión Inaugural tuvo lugar el 24 de octubre de 2022. Posteriormente, se llevaron a cabo las siguientes mesas, dos por cada eje temático:

- La Mesa de Gobierno Digital y Servicios Públicos se realizó en dos ocasiones, el 27 de octubre y el 10 de noviembre.
- La Mesa de Participación Ciudadana y Derecho a la Información también se llevó a cabo dos veces, el 27 de octubre y el 10 de noviembre.
- La Mesa de Medio Ambiente y Cambio Climático se realizó el 3 de noviembre y el 15 de noviembre.
- La Mesa de Transparencia Fiscal y Contrataciones Abiertas se llevó a cabo el 3 de noviembre y el 15 de noviembre.
- La Mesa de Género e Inclusión se realizó el 8 de noviembre y el 16 de noviembre.

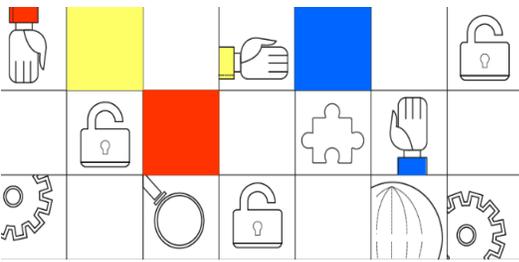
Además, el 22 de noviembre se realizó una reunión con las Alcaldías para la entrega de acuerdos. Finalmente, el 24 de noviembre se llevó a cabo la presentación de compromisos y el cierre de las mesas. Estas mesas de co creación permitieron la participación de diversos actores en el desarrollo del plan, asegurando que se abordaran temas relevantes para las personas de la Ciudad de México.

Finalmente, el Plan de Acción tendría que haber sido publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Sin embargo, este trámite no se llevó a cabo por parte de la ADIP.

Paréntesis al proceso de cocreación

El proceso de cocreación del Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto de la Ciudad de México tuvo un par de paréntesis que fueron consecuencia del contexto político social de la Ciudad de México durante el 2020-2022, algunos de ellos derivaron de un proceso electoral para elegir a las personas titulares de las demarcaciones territoriales, concejalías y elección de personas legisladoras del Congreso de la capital, así como las votaciones de la revocación de mandato del titular del Ejecutivo Federal, así como la implementación de mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional y de manera paralela al ejercicio de OGP local.

Los paréntesis fueron los siguientes:



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

f Estado Abierto / Info CDMX

t @Estado_Abierto / @InfoCdMex

- Proceso electoral local de la Ciudad de México 2020-2021: El periodo de campañas transcurrió del 4 de abril al 2 de junio de 2021, en el cual no se permite emitir publicidad oficial en la Ciudad de México sobre actividades diversas, entre las cuales se encuentra Gobierno Abierto.
- Revocación de mandato del Ejecutivo Federal, ejercicio de participación ciudadana a nivel nacional, cuya campaña tuvo lugar del 4 de febrero al 10 de abril de 2022, en el que también se suspendió la publicidad oficial sobre actividades diversas entre las que se encuentra Gobierno Abierto.
- Consulta pública, mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional, cuya campaña tuvo lugar del 15 de julio al 1 de agosto de 2021, en el que también se suspendió la publicidad oficial sobre actividades diversas entre las que se encuentra Gobierno Abierto.
- Falta de publicación y aprobación del Reglamento del Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, instancia que pidió revisar y validar el Plan.
- Numerosos cambios de personas enlace y operativas del Grupo Promotor.

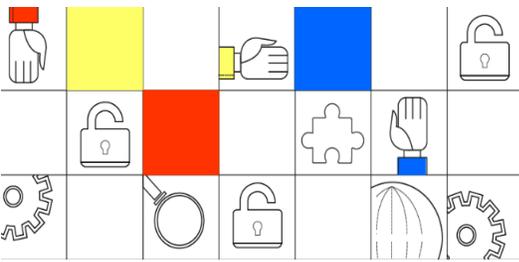
Estos acontecimientos prolongaron el proceso de cocreación del Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.

Documentación y archivo

Con el objetivo de generar un repositorio para concentrar la información y documentación del proceso, se generó un micrositio donde se reúnen las convocatorias, cartas intención, información de la consulta popular, análisis de las propuestas, documentos que rigieron el marco colaborativo, entre otros. Este micrositio es un repositorio sobre el proceso de diseño, cocreación y desarrollo del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México que se llevó a cabo en el marco del modelo de la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP por sus siglas en inglés.

En él se puede encontrar documentos de interés, minutas, videos y toda la información necesaria para conocer este ejercicio que inició desde septiembre de 2020 con la inclusión de la Ciudad de México en OGP Local, hasta febrero de 2023, fecha en que se declararon suspendidos los trabajos.

El micrositio se aloja en el portal del InfoCDMX y se puede consultar en la liga electrónica: https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/index.html?_gl=1*19t23my*_ga*MTAxNDE5Mjg5MS4xNjkwNTA1MTg3*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcwMTcxMjA4MS4yNTkuMS4xNzAxNzEyMDk5LjAuMC4w



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

Salida de la Ciudad de México de OGP Local

El 6 de junio de 2023, se anunció que la Ciudad de México ya no formaría parte de la Alianza para el Gobierno Abierto²².

En una carta enviada a OGP, con fecha del 11 de enero del mismo año, el Gobierno argumentó que la Ciudad ya contaba con mecanismos e instituciones que facilitaban la gobernanza participativa y abierta, incluida la Agencia Digital de Innovación Pública, y por lo tanto, luego de considerar que el alcance y los plazos considerados en el diseño y la implementación de los planes de acción por parte de la Alianza para el Gobierno Abierto contrastaban y limitaban los poderes y la visión de esta agencia en materia de gobierno abierto, el gobierno decidió salir de la Alianza.

En la citada carta, se enfatiza que la Agencia continuará con la obligación legal de desarrollar los Planes de Acción para el Gobierno Abierto, en el marco del mandato que señala la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México y que “se desarrollará hasta su conclusión en términos de la normativa aplicable y en conjunto con los Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México y demás organizaciones de la sociedad civil con las que se ha colaborado”.

Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad que trabajaban con OGP Local expresaron su preocupación por este anuncio, argumentando que el gobierno tomó una decisión unilateral de retirarse de la Alianza. En cartas dirigidas a OGP, las organizaciones de la sociedad civil²³ y el Grupo Asesor²⁴ también afirmaron que el plan de acción que crearon junto con personas ex funcionarias del gobierno no se ha publicado ni implementado.

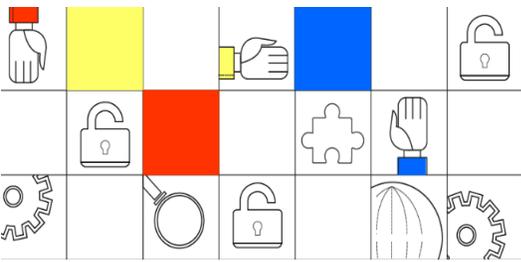
Durante el mes de marzo, las organizaciones sociales Equis Justicia para las Mujeres y Observatorio Nacional Ciudadano, se desincorporaron del Núcleo Promotor y a su vez, del ejercicio.

Rudi Borrmann, director de OGP Local, alentó a las personas reformadoras de la ciudad a seguir abogando por gobiernos abiertos, transparentes e inclusivos. “Más de diez años de evidencia muestran que cuando la sociedad civil participa en el diseño e implementación

²² Open Government Partnership, “El Gobierno de la Ciudad de México se retiró de alianza internacional de gobierno abierto”, 6 de junio de 2023, <https://www.opengovpartnership.org/es/news/the-government-of-mexico-city-withdraws-from-international-partnership-on-open-government/>.

²³ Carta del Observatorio Nacional Ciudadano y de Equis, Justicia para las Mujeres, disponible en el siguiente enlace: <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/06/Carta-OSC-CDMX-para-OGP.pdf>.

²⁴ Carta firmada por miembros del eje “Participación ciudadana y derecho a la información” del Grupo Asesor del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México 2021-2023 dirigida a Rudi Borrmann, Director del Programa Local OGP, disponible en https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/06/Carta-OGP_Grupo-Asesor-CDMX.pdf.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

 Estado Abierto / Info CDMX

 @Estado_Abierto / @InfoCdMex

de reformas gubernamentales, las políticas son más ambiciosas y generan mejores resultados para las personas. La plataforma de OGP siempre proporcionará un espacio para las personas reformadoras en la Ciudad de México y más allá para cocrear reformas ambiciosas e impactar la vida de la ciudadanía".

Comentarios de integrantes del Grupo Asesor y del Grupo Promotor.

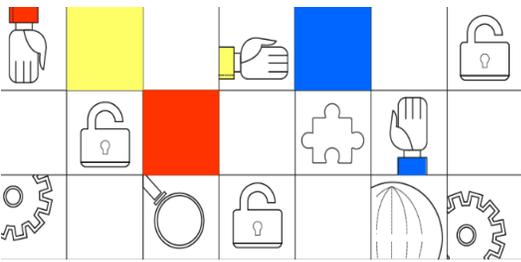
Como ciudadana y asesora fue una experiencia significativa en un ejercicio de Gobernanza, con convocatoria abierta, transparente en el que se ejerció la democracia participativa. El Grupo Promotor, ADIP (director y subdirector) y de INFO CDMX, llevaron el proceso con todo profesionalismo, compromiso y capacidad para liderar un ejercicio participativo en escala Ciudad de México. Se contó en el eje que participé con la participación de SEDEMA, SEDUVI, y OSC, bien puede ser ejemplo de construcción de una política pública entre actores públicos, academia y ciudadanía en un ejercicio participativo. El reto es encontrar la instancia que verdaderamente se comprometa y de continuidad.

Mónica Rivas Bazán,
Planificadora Territorial,
Coordinadora de Territorio Nómada

Mi experiencia como parte del grupo asesor fue una experiencia interesante, tanto por la disposición a la apertura y ganas de trabajo que me mostró el equipo implementador de la ADIP cómo las discusiones concretas con personas funcionarias públicas para la apertura de las contrataciones públicas. El proceso en sí fue desordenado, tanto por los distintos retrasos cómo por el abrupto fin del mismo, y sin duda hay muchos espacios de mejora.

Eduard Martín-Borregón

1. Bajo la premisa que la democracia encuentra su valores sustantivos en la cotidianeidad de la toma de decisiones que implica la vida y los intereses públicos, la convocatoria a la participación en el proceso de elaboración del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México tiene una gran relevancia en tanto ejerce el principio de la democracia participativa. plural, e incluyente. Porque es además un ejercicio que enriquece a sus participantes, sean ciudadanos o integrantes del gobierno, porque obliga a la concurrencia y al acuerdo de diferentes puntos de vista, posiciones y disciplinas, porque fortalece a las instituciones y a la vida democrática misma. Es sin duda un ejercicio que debe hacerse en forma periódica y sistemática con la incorporación del



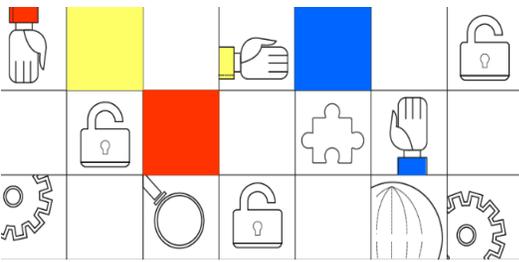
aprendizaje de la experiencia previa. Experiencia útil, necesaria, enriquecedora y formativa.

2. Considero que los aspectos positivos de nuestra participación fue el planteamiento diverso, desde una amplia perspectiva de cada una de las visiones de las y los asesores, que aunque más difícil de manejar y de aprehender ofreció un panorama más completo a los interlocutores gubernamentales. Considero que el mayor logro colectivo fue el trabajo en conjunto y la posibilidad de elaborar un documento que si bien debe mejorarse, corregirse, ampliarse y actualizarse, es un paso importante en la construcción de la interacción efectiva entre gobierno y sociedad.

3. El principal desafío es la apertura del propio gobierno para adoptar una modalidad de ejercicio abierto, horizontal, equitativo y de participación efectiva con la diversidad social de los gobernados. La auténtica apertura es el ejercicio pleno del gobierno abierto, no el discurso sobre el gobierno abierto. Entre las dificultades se encuentra la limitada disposición de tiempo y posiblemente de compromiso de las representaciones gubernamentales para incorporarse a un proceso que de suyo es colectivo. El límite del desarrollo del trabajo elaborado tiene una vinculación directa con el nivel de apoyo recibido por parte del gobierno de la ciudad. Considero que la experiencia nos muestra entre varios aspectos importantes, que es necesario una formación/capacitación previa al interior de las instancias gubernamentales sobre la importancia del gobierno abierto, que esta capacitación también es conveniente para las diversas entidades y personalidades no gubernamentales interesadas en formar parte del ejercicio. Asimismo, considero que el ejercicio muestra que es posible la construcción -tal vez paulatina- de esta modalidad de ejercicio gubernamental con el valioso apoyo de una institución sólida como lo es INFOCDMX.

DAH. Víctor Castañeda,
Academia de Ciencia Política y Administración Urbana,
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Cuauhtémoc

Este ejercicio fue retador para el garante de transparencia porque con ese carácter estuvo considerado desde un inicio, y a través del equipo de Estado Abierto tuvimos la oportunidad de participar en él. Por un lado, con un rol de mediador entre la sociedad civil y los actores públicos en forma de secretaría técnica; abonamos con herramientas de trabajo, lineamientos y metodologías implementadas en el Modelo de Apertura por Diseño y que fueron guía de instancias de este ejercicio así como la documentación del proceso. En ese sentido, la participación en este espacio fue enriquecedora en tanto hubo libertad de expresión, aprendizajes, perspectivas y colaboración de todas las involucradas, que no sólo enriquecieron a este proceso de apertura, sino a toda la agenda de apertura institucional en la Ciudad de México.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

Por otro lado, el proceso se vio frente a diversos obstáculos tanto internos como externos, que alargaron los tiempos y procedimientos, pese a la suma de voluntades de los actores involucrados. Dichos obstáculos se vieron reflejados en el desorden y falta de claridad, así como en la baja importancia que se le dio a todo el ejercicio por parte de la Administración Pública de la Ciudad y al interior de la Agencia a través de la cual se daría la apertura del gobierno y consecución de los hitos y compromisos.

Zulema Oviedo y Daniel Saavedra Lladó,
Equipo de Estado Abierto,
Info CDMX

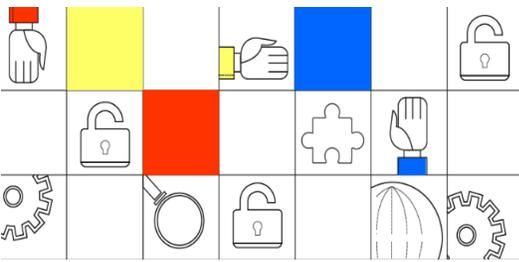
Anexo

Micrositio

Con el objetivo de generar Memoria y Archivo como elemento de apertura, de este ejercicio de Apertura Institucional, el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX desarrolló el micrositio que actúa como repositorio documental: https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/index.html?_gl=1*1higmu4*_ga*MTAxNDE5Mjg5MS4xNjkwNTA1MTg3*_ga_9Z0G3RWLJY*MTY5NjYwNzIxNC4xMTkuMS4xNjk2NjA3MjMyLjAuMC4w

Referencias

- ADIP. “Dra. Claudia Sheinbaum Pardo instala Primer Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México”. Agencia Digital de Innovación Pública, el 29 de marzo de 2019.
<https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/dra-claudia-sheinbaum-pardo-instala-primer-consejo-de-gobierno-abierto-de-la-ciudad-de-mexico>.
- Alcaldía Cuauhtémoc. “Consulta Pública 2020”, 2020.
<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/82/Convocatoria.pdf>.
- Congreso de la Ciudad de México. Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México (2020).
<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/689713b5e0918597c8dff3e5fbf377b08014ce6c.pdf>.
- . Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México (2018).
<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/7cf599f30bd879082e11a4b10416bf40c0ada299.pdf>.
- . Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (2022).
<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/b7d55d876669172b04ba6c152735a12e30d05483.pdf>.



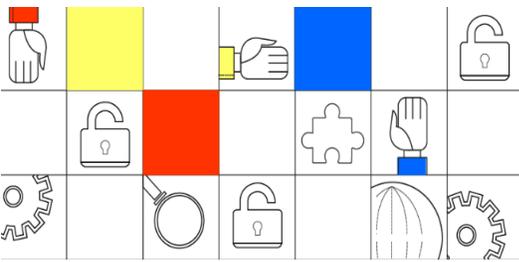
Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

Estado Abierto / Info CDMX

@Estado_Abierto / @InfoCdMex

- “Convocatoria para grupo asesor del Plan de Acción de Gobierno Abierto para la CDMX - Plaza Pública”, el 4 de febrero de 2021.
<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/convocatoria-grupoasesor-AGA>.
- Equipo Estado Abierto del InfoCDMX. “Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.”, 2021.
https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Protocolo_Apertura_Transparencia_Riesgo.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. “Convocatoria sobre la incorporación de OSCs para la creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto para la CDMX - Plaza Pública”, el 27 de septiembre de 2022.
<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/convocatoria-nucleo-promotor-PAGA>.
- Open Government Partnership. “Carta de apoyo de la Ciudad de México y Cuauhtémoc”, el 29 de abril de 2021.
<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/mexico-city-cuauhtemoc-letter-of-support/>.
- . “Ciudad de México, México”. Open Government Partnership, 2020.
<https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico-city-mexico/>.
- . “Manual de OGP Local”, 2021.
<https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/01/OGP-Local-Handbook-Spanish.pdf>.
- . “Sobre Open Government Partnership”, 2023.
<https://www.opengovpartnership.org/es/about/>.



Memoria del Proceso del **Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México**, bajo el modelo de la **Alianza para el Gobierno Abierto**, 2020-2023.

#OGPLocal

 Estado Abierto / Info CDMX

 @Estado_Abierto / @InfoCdMex

MEMORIA DEL PROCESO DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL MODELO DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, 2020-2023

Equipo de Estado Abierto.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Ciudad de México, 2023

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto. “Memoria del Proceso del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, bajo el Modelo de la Alianza para el Gobierno Abierto, 2020-2023”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2023.